MARZO 17 VIERNES Año de 1922 — AÑO XII — N.º 3.354 — Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15=Teléfono núm. 98

DE NUESTROS COLABORADORES

La política francesa en el presupuesto de 1922

V y último

La Comisión de Hacienda reconoce los errores.

Por esta causa la Comisión de Hacienda francesa opta porque cuanto antes abandone Francia el camino emprendido, y se invita al Gobierno a cesar en la ocupación militar del país, esperando que a medida que vaya cumpliéndose el acuerdo con Turquía y que vayan siendo sustituídas las tropas francesas, se podrá repatriar un primer escalón de 15.000 hombres, quedando, pues, 55.000. Ahora bien: se pregunta la Comisión: con la perspectiva del peligro árabe, ¿podrán reducirse estos 55.000 a los 35.000 que figuran en el Presupuesto presentado? La Comisión vá mas lejos: sostiene que incluso la idea de conservar 35.000 hombres es inadmisible, y dice que, siendo el peligro árabe de inspiración inglesa, el Gobierno tiene el deber de dirigirse enérgicamente a la Gran Bretaña.

Por todas las razones expuestas, mientras no se aclare el horizonte, el efectivo que se propone como base para el cálculo definitivo del Presupuesto es de 1.500 oficiales, 50.000 de tropa y 16.500 caballos, ascendiendo el gasto a 332 millones.

Deducciones y enseñanzas

Como resumen del estudio de la ponencia de Calary de Lamaziére puede deducirse:

A) Que la Comisión de Hacienda, después de un estudio profundo de la situación, de maduro examen del presupuesto de la guerra y de una serie de consultas y modificaciones resultantes de sus comunicaciones con el Gobierno, reduce el presupuesto total de gastos de Guerra de 3.764 millones a 3.654 millones; es decir, que economiza 110 millones al pais.

B) Que en Marruecos se propone el aumento de los gastos de 296 millones a 438.

C) Que en Oriente la disminución propuesta es de 15 millones. La Comisión propone la cifra de 332 millones, y el Gobierno pedia 347.

Esta política de economías es la que nos señala el Parlamento de un país, como Francia, prototipo de imperialista; pero que, dándose cuenta de la difícil situación de su Hacienda, en materia de personal reduce en una cifra superior a 2.500 el efectivo de sus plantillas de oficiales, que ya se redujeron el año anterior.

Contra la corriente favorable a una política de gastos ilimitados militares, dice el Sr. Boilloux Lafont, refiriéndose a las nuevas construcciones, que importan 185 millones:

«Luego, frente a una Alemania desarmada, puede uno preguntarse si, actualmente, no tenemos un material de guerra de una aplastante superioridad y si realmente se hace sentir la necesidad de nuevas construcciones.»

Realmente, no hay una explicación satisfactoria que nos convenza de que Francia necesita contra una Alemania imponente más de 400.000 hombres de tropas metropolitanas, y es de aplaudir toda tendencia que evite grandes e innecesarios dispendios a la economía mundial.

Pero si el Parlamento francés procura aligerar las cargas y si de Inglaterra se espera con ansia el exacto conocimiento del informe del Comité económico que preside sir Eric Geddes, y que aspira a proponer 100 millones de libras de economía, ¿será posible que los diputados y senadores españoles no se sientan estimulados y aprueben sin reducir los gastos el próximo Presupuesto español?

Pues bien, si en muchas cosas peca España en Marruecos, no es su culpa menor la motivada por su absoluto desprecio de la economía. Si se aquilatan los gastos, es posible obtener grandes economías, sin perjudicar en lo más mínimo la acción española; antes al contrario, se favorecía ésta barriendo a aquellos organismos e individuos que en su vida parasitaria sólo sirven para perjudicar y dañar el interés patrio.

Quiera Dios que el tiempo desmienta nuestros pesimismos y que sea el próximo Presupuesto el punto de arranque de la política de regeneración económica y colonial de España.

ARSENIO MARTÍNEZ DE CAMPOS.
Diputado, de la comisión de Presupuestos.

LA ALCALDÍA

¿POR ELECCION O DE REAL ORDEN?

La proximidad de la constitución del nuevo Ayuntamiento, señalada para el 1.º de abril, plantea esta previa cuestión:

Los partidarios de la primera tesis alegan que:	Los que preconizan la tesis contraria se apoyan en que:
Su procedimiento es más democrático,	El alcalde no resulta esclavo de los concejales
Otorga, indirectamente, la plena confianza del pueblo.	Puede anteponer el interés general a los apetitos particulares.
Exime de dimitir al producirse una crisis ministerial	Preferible a sostenerse dos años con vilipendio, es ejercer un dia con dignidad.

La opinión pública, seguramente, se pronuncia dos palabras ¿está claro? por el segundo procedimiento menos democrático pero más en consonancia con la realidad y conveniente al vecindario.

Los subalternos del Estado

En el correo de anoche, regresó la comisión que los Empleados Subalternos del Estado en esta Capital, enviaron a Madrid, para que asistieran a la Asamblea nacional que se celebró en esta última, el día doce del presente.

Vienen satisfechísimos del resultado de dicha Asamblea y muy agradecidos a las atenciones y eficaz cooperación prestada por la Confederación de Estudiantes Católicos de España y Asociación general de Estudiantes, lo mismo que a la Prensa Madrileña y «Prensa Asociada» que ha sabido recojer y comentar favorablemente sus modestas y legítimas aspiraciones.

Tambien es unánime la gratitud de esta sufrida clase al culto literato y gran español señor Ortega Munilla por su campaña emprendida en pró de las mejoras que dichos funcionarios persiguen y por la acogida que en todo momento les dispensó, poniendo su valiosa pluma al servicio de los humildes lo mismo que a los señores Ortega Gasset y Revenga, iniciador y mantenedor este último de este gran resurgimiento nacional de la clase subalterna.

Nos satisface manifestar la simpatía con que hemos visto esta asamblea que ha de reportar notables y justas mejoras al personal.

Es difícil olvidar, a más de la ingratitud en que de hacerlo, incurriríamos, los años que pasamos en compañía de los subalternos de Instrucción Pública especialmente.

¡Cuántos tratados no adquirieron magnitudes de tragedia por la feliz mediación de estos sufridos funcionarios!

Y así se explica que vengan tan satisfechos de Madrid. Y su gratitud es especialísima para los estudiantes católicos que les han dado facilidades, a todo y estímulo.

Creemos sinceramente que sus conclusiones encontrarán eco en el Gobierno por su legitimidad.

Lo que pretenden es:

Primero. Sueldo mínimo de 2.500 ptas.—Segundo. Descuento máximo del 5 por 100.—Tercero. Reconocimientos de años de servicio para efectos de jubilación.—Cuarto. Derechos de viudedad y orfandad.—Quinto. Formación de escalafones a Cuerpos que no los tengan.—Sexto. Unificación de escalas.—Séptimo. Reglamentación de servicios.

Todos los periódicos, aun los de las más opuestas ideas, han convenido en esto mismo que comentamos.

Que las justas pretensiones de estos funcionarios sean un hecho inmediato es el mejor comentario a su asamblea.

La Paidología y su Historia

Con ser la Paidología ciencia modernísima, carecía de una definición científica y estaban perdidos los rastros de su origen próximo y remoto.

El doctor don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de Pedagogía fundamental de la Escuela de Estúdios Superiores de Madrid y director *El* de *Universo*, ha suplido tan enormes deficiencias, obteniendo definiciones, fotografías y autógrafos de los principales paidólogos contemporáneos, así de Europa como de América, y ha descubierto un tratado de Paidología del siglo XVI, de Pedro Mosellano que fué catedrático y rector de la Universidad de Licpzig, del cual contiene el trabajo del señor Blanco un eruditísimo estudio bibliográfico, completo y enteramente original, con retrato y autógrafo del sabio polígrafo protegense.

Todo ello forma un folleto ilustrado de 64 páginas que contiene, además, un interesante estudio de los *Diálogos escolares* de Luis Vives, Erasmo, Cervantes de Salazar y de otros escritores didácticos del citado siglo.

El estudio, que por primera vez lo publicó el autor en su *Año Pedagógico Hispanoamericano*, se vende ahora a *1'50 pesetas*, así en España como en América.

Pídase en las principales librerías.

UNA GRAN OBRA SOCIAL

El nuevo Comedor de Caridad

El próximo domingo, festividad de San José, a las doce de la mañana, tendrá lugar la inauguración del Comedor de Caridad y colocación de la primera piedra del edificio que a de destinarse a Refugio Nocturno.

Al acto, que promete resultar brillantísimo, asistirá el señor Obispo Prior y oficiará de pontifical en la bendición.

Se nos asegura que tambien concurrirá el senador don Francisco García de Molinas, Presidente de la Asociación Matritense de Caridad orgadizador y protector entusiasta de las más importantes instituciones benéficas de carácter particular y que funcionan en Madrid.

Además de las autoridades corporaciones y Centros oficiales se han invitado, con muy buen acuerdo, a cuantas personas vienen contribuyendo mensualmente con sus limosnas al sosrenimiento de obra tan humanitaria y simpática

Después del acto oficial, el Alcalde Sr. Ballester, que como Presidente de la Junta de A. S. Benéfica con tan laudable interés y entusiasmo ha contribuido a la realización de la obra obsequiará particularmente a los pobres con una comida extraordinaria la cual se han ofrecido a servir varias señoritas de distinguidas familias, dando con ello un alto ejemplo de caridad y aproximación de clases dignas de tsdo elogio.

La Junta de Acción Social Benéfica está siendo objeto de los mas justos y generales plácemes, a los que unimos los nuestros mas sinceros, por el completo éxito que han alcanzado sus trabajos y desvelos, ya que a éstos secundados por la protección de corazones generosos y altruistas, debemos hoy una institución de caridad, que tanto por las condiciones higiénicas y apropiada distribución del sencillo cuanto bello edificio en que está instalado, como por la moderna y bien estudiada organización de sus servicios, puede correr parejas con las obras de esta índole mejor montadas en capitales de mucha mayor importancia que la nuestra.

CAMPAÑA DE LANGOSTA

Se hacen experiencias con cebos envenenados

Hace algún tiempo, mi buen amigo el Sr. Menchén, de Membrilla, me hablaba con gran entusiasmo de unas pruebas que había realizado en su pueblo, con cebos envenenados para combatir la langosta, y su propósito de repetirlas este año al principio de la campaña, ya que aquellas se realizaron tarde, cuando el insecto tenía alas.

Yo ya tengo expuesta mi opinión sobre el asunto. Creo que esto de los cebos tiene solo un valor relativo, que acaso puedan servirnos como un medio auxiliar cuando el insecto es pequeño; pero que ante una invasión como la que tenemos en perspectiva, no pueden constituir ninguna solución al magno problema.

Sin embargo, como algunas revistas profesionales, y diarios de gran circulación, han cantado las excelencias de los cebos envenenados como medio infalible para destruir la langosta, y me consta que hay muchos agricultores interesados en conocer prácticamente lo que pueda haber de cierto sobre este particular, les daré las siguientes noticias.

El cebo que parece ha dado mejores resultados en el Canadá, según testimonio del eminente entomólogo Mr. Cridlle, se forma a base de salvado y una disolución en agua de cierta sustancia venenosa y azucarada.

El comercio vende un producto con el nombre de «Acridinol» que es sencillamente un derivado electroquímico de un arseniato, combinado con sustancias aldehídicas y azucaradas. Viene en bidones de 50 y 20 litros, y se vende a 5 pesetas litro.

En empleo exige algunas precauciones, por tratarse de sustancia venenosa. Hay que emplear vasijas de barro o madera, para hacer la disolución del Acridinol en agua en las proporciones que marcan las instrucciones. Con esta disolución se mezcla el salvado hasta obtener una especie de papilla análoga al amasado que se hace en las casas para los cerdos. A la caida de la tarde se esparce por los sitios donde estan las manchas de langosta, en proporción de 50 a 60 kilos por hectárea. Si se opera cuando la langosta es pequeña, se comprende que con 100 kilos de cebo hay para atender mucho terreno, pues que moviéndose poco, basta rociar una pequeña zona alrededor de donde está. Pero en fin, esto la práctica nos irá diciendo lo que conviene hacer.

Las langostas parece ser que no mueren hasta los tres días, esto no sería un inconveniente, siempre que efectivamente murieran.

Hay que tener un cuidado enorme en ver a quien se confía la preparación de este cebo, para evitar accidentes. De ninguna manera se utilizarán *irracionales con dos piés*. Puesto que se trata de un experimento y no hace falta mucha gente, dedicar dos o tres buenos operarios que se ocupen del asunto.

Desde luego, que no interrumpan los que tengan grietas o heridas en las manos, y que se laven escrupulosamente tan pronto hayan terminado la operación.

Por más, *que dicen*, que no perjudica a los pastos, ni por ende a los ganados, será prudente, no entre éstos en tanto no hayan pasado muchos días, y que haya llovido. Hay, pues, que adoptar una serie de precauciones extraordinarias, y sería bueno, que en los pueblos donde se hagan ensayos, se ponga al frente, el farmacéutico, un médico, veterinario, o persona competente. Es posible que sean temores excesivos por mi parte, pero no está demás exagerar la nota inclusive, para evitar cualquier contratiempo.

Yo he estado cinco años en Andalucía curando Naranjos con el ácido cianhídrico, que es un veneno activísimo, y gracias a las *exageraciones de don Carlos* (como decían mis obreros) no he tenido que lamentar el menor incidente. Este caso es mucho menos grave, pero al fin andamos con arseniatos, y toda precaución es poca, los señores Agricultores que piensen hacer ensayos con estos cebos, sepan que el «Acridinol» pueden adquirirlo en la Importadora Nacional S. A.—Diputación 282—Barcelona.

Y he de hacer en el término de Ciudad-Real, una prueba este mismo año, pero agradeceré a los señores que hagan lo mismo, que me den cuenta exacta de los resultados que obtengan, y de sus impresiones para que yo pueda formular mi juicio lo más exacto y amplio posible y divulgarlo más tarde entre todos los Agricultores.

CARLOS MORALES
Ingeniero agrónomo

DE ENSEÑANZA

La Religión en los Institutos

De todas partes surgen razonadas demandas al señor Ministro Instrucción Pública para que declare obligatoria la enseñanza de la Religión en los estudios del Bachillerato. Yo me permito pensar que esas demandas, aunque justificadísimas y conformes con la práctica de todos los países civilizados, no son suficientes, ni mucho menos. Creo poder probarlo.

Los que estiman que la obligatoriedad de la instrucción religiosa deja ya resuelto el problema educativo en este punto, demuestran tener de la escuela sea primaria o secundaria, un concepto algo parecido al de los cementerios. En efecto, en los cementerios, con echar una tapia en un ángulo y separar con una línea una pequeña porción de terreno todo queda arreglado. Del lado de acá están los fieles; del lado de allá los herejes. Pues del mismo modo, la jornada escolar me la dividen en varios casilleros: Literatura, a las nueve; Física, a las diez; Biología, a las once; Religión, a las doce, etc, etc; con que la Religión tenga su hora fi-

El tiempo

Datos de ayer facilitados por la estación metereológica del Instituto.

Temperatura máxima a la sombra, 10'0.
Idem mínima, 1'8.
Dirección del viento, E.
Fuerza, moderada.
Evaporación, 1'4.
Estado del Cielo, cubierto.

El presente número de hoy consta de seis páginas al precio de costumbre.

Crónica Financiera de Madrid

La Bolsa madrileña no se interesa por las variaciones de Gobierno, aunque ello signifique cambio de orientación política en los problemas pendientes de solución en que pueden ir envuelto el porvenir de España. Y ello obedece, a que viene desde mucho tiempo sufriendo casi con periodicidad matemática, el que se quiten unos para que usufructuen otros el disfrute de la cosa pública.

A la incomprensible sustitución del Sr. Maura y su gobierno, acude otro heterogéneo, pero que dicho sea sin ofensa para nadie, les ha de poner pavor el tenerse que confrontar con cuantos asuntos de enorme transcendencia tiene pendiente nuestro desdichado país; presupuestos, proyectos fiscales y de transportes, tratados de comercio, aventuras de Marruecos, etc. y otras cosas que sin dejar de ser importantes, pueden tener algún aplazamiento.

Al comienzo la Bolsa no alteró dentro del estrecho negocio en que se desenvuelve las cotizaciones de los fondos públicos, apareciendo: Interior sostenido a 68,75 la partida: Exterior, con adelanto de 84,45 a 85 por 100; amortizable al 4 por 100 después de atrasarse a 85, acaba deponiendo la fracción pedida a 85,50; amortizable 5 por 100 viejo que venía muy ofrecido de 93,90 a a 94, va descendiendo hasta 93, 93,15, 40,45 y 30 y con pequeñísima deferencia el nuevo de 1917.

Obligaciones del Tesoro oscilan poco, los valores del Ayuntamiento, empréstito del 68 en alza de 85 a 87; Expropiaciones del Interior 1907, de 90 a 92,50, de 1915 serie A 93, contra 92,75 y los empréstito del 14 y del 18 ambos ganan medio entero a 84,50 y 85,50 respectivamente.

Cédulas del Hipotecario de 4 por 100, 91, 91,75 y 50, con 1 enteros de alza; los del 5 por 100, 99, 99,75 y 100, 25 contra 98,85, y firmes al 105,95 y 106 de los 6 por 100. Empréstito de Marruecos 73, 72,50 y 25.

Escribíamos no ha mucho, que no llegaría el Sr. Maura a dar cima a la obra preparada, y que el señor Cambó era el primer convencido de que sus proyectos no llegarían a realizarse. Hacer obra intensa y salir al paso de problemas urgentes, aunque las soluciones propuestas no tengan algunas de ellas nuestro aplauso, y menos nuestra conformidad, no se puede tolerar por los que hartos de esperar solo ven en un cambio de política la esperanza de trepar al puesto, aunque las poltronas cada vez estén más vacías estando ocupados.

Y el mercado madrileño que en el primer momento pensó que un nuevo Gobierno llevaría a solucionar prontamente el inaplazable problema de transportes, recibió con una pequeña mejora en las acciones ferroviarias la entrada de Argüelles, en Fomento.

Imp. de Corral Bultrago y Vega.—C-Real,